

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

## PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos; al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, estados y viñetas, á precios convencionales: á los Sres. Suscritores se les hará rebaja. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

### Seccion de Noticias.

Del «Diario Mercantil de Valencia.»

«Le Memorial Diplomatique» dice con referencia á cartas de Lóndres, que va á salir de nuevo á plaza la cuestion del «Tornado», y dará lugar otra vez á interpelaciones en las dos Cámaras del Parlamento británico.

Parece, segun el citado periódico, que el Gobierno español ofreció, hace poco tiempo, pagar á la tripulacion del «Tornado» 1,500 libras esterlinas á título de indemnizacion; las cuales deberian repartirse entre los 55 marinos que la componen; pero estos se quejan, no solo de haber sido detenidos ilegalmente, sino de haber sufrido una prision dura de más de seis meses, por lo cual consideran como irrisoria aquella oferta y piden diez veces más.

Con objeto de zanjar este asunto, el representante de la tripulacion, Mr. Forbes Campell, propone que dichas reclamaciones sean sometidas al arbitraje del emperador de los franceses, y al efecto ha dirigido á lord Clarendon, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, la siguiente carta.

«Lóndres, 15 de Enero de 1870.—En nombre de la tripulacion del vapor de hélice inglés «Tornado», me tomo la libertad de sugerir que el examen de las reclamaciones contra el Gobierno español sea deferido á S. M. el emperador de los franceses ó á cualquiera otro árbitro imparcial.

El gobierno español no podia seguramente declinar una proposicion tan equitativa si le fuese hecha por el Gobierno de S. M.

Tengo el honor de ser, etc.—«D. Forbes Campbell.»

Ha llamado la atencion de los periódicos todas las siguientes líneas que anoche publica «La Independencia Española:

«Segun hemos oido á algunos vecinos de esta capital que viven próximamente al cuartel de San Francisco, parece que anoche hubo cierto movimiento que no se ha interpretado por las gentes del barrio de una manera favorable á la situacion. Nosotros no creemos que el regimiento que ocupa aquel cuartel piense nada contra el actual orden de cosas; pero no basta que nosotros pensemos así, sino que esto sea una verdad, que así lo parezca tambien para la tranquilidad del público y para la seguridad del gobierno, el cual no deberá engañarse creyéndose seguro, pues está rodeado de mil peligros como diariamente le viene diciendo «La Independencia Española.»

Tenemos noticia de la índole de la agitacion que se notó en el lugar que «La Independencia» indica, y por lo mismo nos vemos en el caso de repetir una vez más que toda prudencia es poca en las circunstancias presentes.

### CORREO DE AYER.

El vapor-correo «Mahónés» fondeó en este puerto á las seis de la mañana, y de los periódicos recibidos extractamos lo siguiente:

**Madrid 18 de febrero de 1870.**

La Gaceta publica la siguiente esposicion dirigida al presidente del Consejo de Ministros:

«Excmo. Sr.: Los que suscriben no pueden mirar con indiferencia los esfuerzos que España viene haciendo para conservar la isla de Cuba; y animados de los mas patrióticos sentimientos con el mayor respeto elevan al gobierno la presente manifestacion, acompañándola de la suma que, para cooperar á tan laudable objeto y mantener incólume el honor del pabellon de Castilla, han reunido.

Lóndres 8 de octubre de 1869. — Escelentísimo señor.»

Sigue á este documento la lista de los donantes y las cantidades, que ascienden en Lóndres á 4,828'43 libras y en Liverpool á 44'40.

Dice un colega que en la orden del día de la plaza de Pamplona, correspondiente al 15, se prescribe que todos los oficiales de la guarnicion permanezcan constantemente en sus casas, que uno de ellos recorra dia y noche todos los sitios de aquella capital, y que tan luego como note algun sintoma de movimiento ó trastorno, se presente en el cuartel mas cercano, saque del mismo 40 números, y con ellos vaya recogiendo de sus casas á todos los oficiales, á fin de que sin peligro puedan estos incorporarse á sus respectivos cuerpos.

En Canillas de Albaida, pueblo de la provincia de Málaga, se amotinó el pueblo al presentarse uno de estos días el recaudador de contribuciones; este tuvo que escapar precipitadamente seguido de cerca por los amotinados, á cuyo cabeza iba el cura del pueblo, segun de allí nos escriben.

El alcalde de Plasencia sorprendió anteayer un depósito de Armae donde habia 14 fusiles, 8 carabimas, 800 bayonetas y otras armas, pertenecientes á los carlistas; todo lo cual ha sido trasladado al parque de San Sebastian.

Parece que se ha dictado auto de prision contra el diputado electo señor Puig y Llagostera á consecuencia de la causa que se incoó á su instancia por el famoso telegrama dirigido al señor Figuerola.

Sigue tomando el cuerpo la idea de que para junio terminen sus tareas las Cortes Constituyentes; bien declarándose ordinarias bien disolviéndose por sí mismas; esta opinion será sometida á la Cámara por me-

dio de una proposicion que están dispuestos á presentar algunos diputados radicales como un alarde de su patriotismo.

El presidente del Consejo de ministros, segun se cuenta, ha llevado muy á mal la votacion de anoche, contraria al tribunal del Almirantazgo, votacion que pudo ser causa de un conflicto parlamentario. Con este motivo, el general Prim tuvo ocasion de manifestar en cuanto estima al señor Topete, á quien, como decía el conde de Reus, se debe la revolucion, que de otro modo no hubiera podido llevarse á cabo, y sin la cual permanecerian aun perseguidos, ó en la oscuridad, muchos que ahora, sin razon, combaten al ministro de Marina.

D. Carlos de Borbon y Este no ha conseguido levantar el empréstito que se habia propuesto verificar.

**Idem 19.**

Recibimos cartas de Barcelona en que nos dicen que el ayudante del señor duque de Montpensier, coronel Solís, habia estado en aquella ciudad, y aun se añadia que el mismo duque habia ido allá. Es de notar que tambien «El Imparcial» de hoy dice que el martes circuló la voz en Valencia de que se hallaba en dicha ciudad el señor duque de Montpensier; pero en realidad este no se ha movido de los baños de Alhama, donde se propone tomar una larga tanda de aguas, pues allí permanecerá hasta las visperas del Carnaval. El coronel Solís regresó ayer á Madrid.

Se han leído en las Cortes los dictámenes sobre las leyes de Ayuntamientos y Diputaciones. Son estas muy estensas, pues la primera consta de cerca de doscientos artículos, y de mas de noventa la segunda.

La autonomia local en el orden administrativo y la delegacion en el político; la separacion entre la parte deliberativa y la ejecutiva; la publicidad en todos sus actos de las corporaciones; la intervencion del poder supremo en cuanto baste á asegurar el cumplimiento de las leyes y la responsabilidad completa y eficaz ante la administracion ó los tribunales de justicia, son los principios cardinales en que están fundados los proyectos en cuestion.

Hay despachos de la Habana fecha de ayer. No ocurría novedad. Mañana recibiremos las noticias del correo ordinario.

De «La Correspondencia de España» del 19:

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba:

**Habana 28.**

El «Diario» dice que Puella tomó á Guáimaro, capital de los insurgentes, despues de un reñido combate, y que volvió hácia la costa por causa de la es-

caez de provisiones.

Un vapor que acaba de llegar de Nuevitas, trae la noticia de que Puello había llegado á aquel puerto el 22.

Cartas de Puerto Príncipe de fecha reciente, no hablan de la toma de Guaimaro por Puello, aunque dicen que las tropas tomaron posiciones fuertes alrededor y que ocuparon la Campana, antiguo asiento de Guaimaro.

El «Diario» publica la relacion de un testigo que presenció el 4.º de enero un combate sangriento que costó muchas vidas.

Los insurgentes construyeron una línea de defensas y sorprendieron por la mañana á los españoles con un nutrido fuego de fusilería y cañon. Las tropas bombardearon las trincheras. Los rebeldes tuvieron 300 muertos y los españoles 200 bajas, la mayor parte heridos. El general Puello permaneció varios dias en el campo de batalla.

Los partes oficiales dicen que Puello, mientras estuvo cerca de Guaimaro, hizo escursiones diarias al país circunvecino y no encontró insurgentes. Finalmente, se retiró á Arroyo Hondo y allí esperó varios dias con el objeto de reunir provisiones para la vuelta. Durante los últimos dias la tropa tuvo que mantenerse con carne fresca.

Han llegado á la Habana heridos algunos oficiales de las fuerzas de Puello.

Una cañonera española apresó y llevó á Nuevitas un pequeño vapor que se cree sea filibustero.

El director de la «Voz de Cuba» ha salido para Cayo Hueso para batirse con el director del «Republicano» de aquel punto.

Segun correspondencia cogida á los rebeldes, el general Jordan relevó á Quesada.

Hoy salió el «Saxonia» para Hamburgo.

#### Habana 29.

El Sr. Gutierrez de la Vega ha sido desterrado fuera de la isla por orden del general Serrano.

#### Habana 30.

Ha llegado aquí la tripulacion de la cañonera núm. 3, que se perdió en los arrecifes del Colorado.

El vapor capturado cerca de Nuevitas ha sido traído aquí, y resulta ser el «Lloyd Aspinwall», al servicio de Hayti, que traía despachos para el consul americano en la Habana y para el comandante del escuadron de los Estados Unidos en las Antillas. Se está registrando y se le pondrá mañana en libertad probablemente.

Doce de las últimas cañoneras salidas de Nueva York han llegado hoy á este puerto, y la otra entró en Cárdenas. Tuvieron mucho mal tiempo en la costa de Florida.

#### Habana 31.

La noticia del asesinato de Castañon causó aquí profunda sensacion.

Los voluntarios prendieron esta noche á dos hombres por usar lenguaje sedicioso. Se dice que los presos trataron de huir, y que la guardia les hizo fuego y los mató. Se ha principiado un sumario.

#### Madrid 17 de febrero.

Ha sido desechada en las Cortes por 61 votos contra 52 la enmienda por la que se suprimia el almirantazgo.

#### Madrid 18 de febrero.

La «Gaceta» publica un decreto del ministro de la Gobernacion declarando que los diputados á Cortes sentenciados en rebeldía conservan su caracter de diputados. Así, pues, la circunscripcion de Gerona cubrirá dos vacantes solamente, por razon de que continua siendo diputado el señor Suñer y Capdevila.

#### París, 17 de febrer.

M. Ulrico Fonvielle y otros varios redactores de la «Marseillaise» han sido puestos en libertad.

«Munich.—El Rey ha aceptado la dimision del principe Hohenlohe.

«Roma.»—Su Santidad ha inaugurado la Exposicion, habiendo asistido á este acto una numerosísima concurrencia.

#### París 18 de febrero.

M. Delescluze, redactor del «Reveil», ha sido condenado á trece meses de cárcel, y M. Flourens y M. Fonvielle á seis meses de la misma pena.

«Nueva York.»—La revolución de Méjico va tomando incremento. Dícese que contribuyen á ello los emisarios y el oro de la Francia.

#### Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid

##### París y Londres del 18 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 23-40, 35 y 30.—Diferido, 23-15, 30 y 10.—Bonos del Tesoro, 61-00 y 60-95.

París.—3 por 100 francés, 73-40.—4 1/2 por 100 idem, 104-50.—Fondos españoles: Exterior, 26 1/2.

Londres.—Consolidados, 92 5/8 á 3/4.

### Seccion Local.

En la noche del lunes tuvo lugar el baile que anualmente celebran los socios del casino de «La Union» en el coliseo de esta ciudad. Atentamente invitados por aquella Junta de Gobierno, asistimos con gusto á dicha funcion, correspondiendo con ello al obsequio del casino, para nosotros sumamente grato.

El zaguan del teatro se hallaba profusamente decorado con banderas nacionales, formando pabellones que cobijaban otros tantos quinqués que iluminaban el espacio, viéndose además colocada una «matrona» sobre la puerta central de la entrada, en cuya peana se leia el lema de «Union» y «Progreso».

El intercolumnio que precede al salon de baile, se hallaba igualmente forrado con los colores nacionales, coronando sus arcos interiores unos trofeos formados por las banderas de los gremios de Mahon, bajo cuyo dosel brillaba un espejo de marco sobredorado, en el fondo de cuya luna convexa se dibujaban en disminucion los adornos y las luces del salon, que eran bastante numerosas.

El palco escénico presentaba una especie de galería, á la cual subían por una anchurosa escalinata, en cuyos pasamanos laterales, habia como macetas de flores naturales, y en el telon del fondo campeaba en lontananza una alegoría artistica, debida al aventajado pincel de D. Francisco de Asis Pons.

Consistia aquella en un «fresco» representando una mujer joven, de rostro angelical y turgente seno, uno de esos tipos de que Rafael y el Pussino han dejado tantos ejemplos, que se disponia á entregar á la mas hermosa del primoroso recinto, un «bouquet» de flores con que le brindaba uno de los génios que la rodeaban.

Mirada á conveniente trecho, la obra de nuestro paisano, que descuella sobre un fondo de nubes, te-

nido de nacar y rosas, como una apacible aurora de verano, produce un efecto sorprendente y habla muy alto acerca las dotes que adornan al Sr. Pons en el arte escenográfico.

A las nueve en punto se levantó la cortina que ocultaba el escenario en que tenia su asiento la orquesta que tan bien dirige D. Bartolomé Briones, y una salva de palmadas, por cierto bien espontáneas, aplaudió la «matrona» que, cubierta de vaporosa gasa, representaba «La Union», llamando á la escena al inspirado artista para tributar un homenaje á su mérito, como efectivamente se hizo.

La concurrencia que poblaba el parterre y los palcos era selecta y numerosa: no brillaba ese fastuoso lujo, que arruina el hogar doméstico y de nada sirve: se veia si la sencillez, la elegancia y la belleza, que son los atributos de la virtud y del buen gusto, que distinguían las hermosísimas jóvenes que rendian justo culto á Terpsicore.

Al compas de la afinada orquesta trascurrió el baile sin el menor accidente desagradable, siendo digna de ser imitada la amabilidad de los socios del Casino que daba la fiesta y la finura con que trataban y recibían á todo el mundo, sin distincion de clases: así es que salimos altamente satisfechos de aquella culta sociedad y de su dignísimo presidente el Sr. D. Juan Biale, por las inmerecidas atenciones que de todos fué objeto el representante de nuestra redaccion durante la noche del baile.

Anteayer á las dos y media de la tarde atentó contra sus dias un joven estimable por su laboriosidad y bello carácter, pero tenemos el consuelo de participar á nuestros lectores que alcanzado y socorrido á tiempo por varios amigos, fue restituido á la casa de sus padres en donde á beneficio del oportuno tratamiento médico se halla casi restablecido.

Hallandose ayer mañana una mujer lavando ropa sobre la escalerita de un estanque de la noria sita en el extremo de la calle de S. Lorenzo de esta ciudad, parece tuvo un vahido, de cuyas resultas, cayó en el agua, pero habiéndolo advertido oportunamente la gente que por allí se hallaba, la lavandera fué sacada del estanque sin mas perjuicio que el susto consiguiente á su repentina inmersion.

#### Suscripcion para aliviar una familia de Fornells.

	Rs.	cénts.
Suma anterior.	385	»
D. Mariano Sancho antes de Sintas.	20	»
« Diego Salort y Salort.	20	»
« D. D. . . . .	10	»
Total.	435	25

Queda abierta la suscripcion en la redaccion de este periódico.

#### Relacion de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo Mahonés.

D. Juan Perelló. D. Jaime Soler y su Señora. D. Emilio y Juan Hediger. D. José Forteza. D. Pedro Ferrer, y tres individuos de tropa.

#### CARGA.

4 bultos vino á D. Pedro Caules. 4 Id. aceite á D. Juan Pons. 5 Id. suela á D. José Fábregues. 1 Id. aguardiente á D. Ramon Vives. 4 Id. suela á D. José Alimundo. 5 Id. Id. á D. Antonio Juliá. 10 Id. jabon á D. Francisco Andreu, y 1 galera á D. Juan Mercadal.

**Seccion religiosa.**

SANTO DE HOY.

San Florencio confesor, y Santa Margarita virgen y mártir.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.** — Hoy se hace la visita á la Virgen de los Dolores, en la Parroquia de Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Matias apóstol, y Santa Romana virgen y mártir.

**Afecciones astronómicas.**

SOL—Sale á las 6 h. 42. mis.—Pónese á las 5 h. 46 m.  
LUNA—Sale á las 2 h. 44 m. de la m.—Pónese á las 12 h. 2 m. de la m.

**Observaciones meteorológicas.**

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.		Termómetro centigrados.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
	Máx.	Min.	Máx.	Min.					
22	754	11.5	68	74	3	NO.	fresco	6	

**Movimiento del puerto.**

Buques entrados.

Dia 22.

De Palma en 14 horas vapor-correo esp. «Mahonés» de 87 ts., c. D. Agustín Galens, con 17 trip., 11 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

De Argel en 4 dias Pailebot esp. «Menorquin» de 65 ts., c. D. Matias Huguet con 7 trip., 1

pas., carbon y otros efectos.—Consignado á D. Juan Saltor.

**Variedades.**

**Máximas y Pensamientos.**

Tratad á los extranjeros con humanidad, instruid vuestros vecinos, secundad los talentos, confiad en las gentes de bien, y romped todo comercio con los malvados.

Léjos de despreciar al pueblo, amadle. El es el fundamento del estado. Si este fundamento es sólido, el estado no será destruido.

Quando sale fuego de un volcan, alcanza del mismo modo al vil guijarro que á la piedra preciosa. Un ministro sin virtud es aun mas destructor que el fuego de un volcan.

**PARTE COMERCIAL.**

**Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 17 de Febrero de 1870.**

	90 dias fecha.			8 dias vista.			8 dias vista.		daño.
	DINERO.	PAPEL.		DINERO.	PAPEL.		DINERO.	PAPEL.	
Hamburgo.									
Londres.	49'93		p. 1 pf.						
Amsterdam.			p. 1 pf.						
Paris.		5'18	p. 1 pf.						
Marsella.		5'17 1/2							
Génova.									
Albacete.	1 1/4		daño						
Alcoy.	1/2								
Alicante.	3/8								
Almería.	1/2								
Badajoz.									
Bilbao.	1/2								
Burgos.	3/4								
Cádiz.	3/8								
Cartagena.	3/8								
Castellon.									
Córdoba.		1/2							
Coruña.		3/8							
Gerona.		5/8							
Granada.		1/2							
Guadalajara.									
Gibraltar.									
Huesca.		3/4							
Jerez.		3/8							
Lérida.		5/8							
Logroño.		3/4							
Lorca.									
Lugo.									
Málaga.		3/4							
Madrid.		1/2							
Murcia.		1/2							
Orense.									
Oviedo.		1/2							
Palma.		1/4							
Peñíscola.									
Pamplona.		5/8							
Quintanar de la Orden.									
Reus.		3/8							
Salamanca.									
S. Sebastian.		1/2							
Santander.		3/8							
Santiago.		3/8							
Sevilla.		3/8							
Tarragona.		3/8							
Toledo.									
Tortosa.		3/4							
Valencia.		1/8							
Valladolid.		1/2							
Vigo.		3/8							
Victoria.		5/8							
Zamora.									
Zaragoza.		1/8							

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

Titulos al portador del 3 p. consolidado interior, Id. id. id. exterior. Id. id. id. diferido. Billetes de calderilla. Séries B. y C.

Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles Id. id. id. id. Billetes hip. del Banco de España, 1.ª serie. Id. id. id. id. 2.ª id. Bonos del empréstito de 2000 millones.

**ACCIONES.**

Banco de Barcelona. Sociedad Catalana General de Crédito. Sociedad de crédito Mercantil. Ferro-carriles de Barcelona á Francia. Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona. Fer. Car. de Zar. á Pamplona y Barcelona.

**OBLIGACIONES.**

Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.—Em. julio 1858 Idem.—Emision diciem. 1858 y enero 1859. Idem.—Emision Setiembre 1860. Idem.—Interés 3 p. Idem.—Interés 3 p. Ferro-carril de Barna. á Gerona. Ferro-car. de Barna. á Francia por Fig. int. 3 p. Ferro-car. de Tarra. á Mart. y Barna. Fer.-car. del Grao de Valen. á Alman. emision diciem. 1860, int. 3 p. Ferro-carriles de Alm. á Valen. y Tarrag. int. 3 p. Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 p. Canal de Usgel.

**OPERACIONES.**

QUEDA DINERO. PAPEL.

23'35 23'40 p. 0. valor. 28'40 28'45 id. id. 23'15 23'25 id. id. 95'50 95'75 id. id.

43'30 43'50 id. id. 42'50 42'75 id. id. 91'60 91'80 id. id. 61'50 61'75 id. id. 102' 102'50 Cob. div. 14'25 14'75 cup. n. 5. 15'50 15'75 id. 20'25 20'50 cup. n. 4. 23'75 24'25 cup. n. 2. 10' 10'50 cup. n. 9. 55'25 55'50 id. 54'75 55' id. 28' 28'25 id. 28' 28'25 id. 87' 87'50 cup. corri. 40' 40'50 id. 91' 91'50 cup. jul. 6 21'25 21'50 cup. jul. 69 18'70 18'90 cup. jul. 69 16'25 16'50 cup. oct. 69

CAPITAL. RS.	DESEM-BOLSADO.			
2000				
20000				
2000				
2000				
2000				
2000	75 p			
2000	70 p			
2000	25 p			
1900	Todo.			
2000	Todo.	23'50'24		
1900	Todo.			
2000				
2000				
2000				
2000				
1900				
2000				
1900				
1900				
1900				

# SECCION DE ANUNCIOS.

## D. Gerónimo Escudero y Roca Alcalde 1.º popular del distrito municipal de Mahon.

Hago saber: que en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de reemplazos de 30 de enero de 1856, queda desde hoy espuesto al público en los pórticos de la Casa Consistorial, el alistamiento de los mozos de este distrito sujetos al reemplazo del ejército del corriente año.

Mahon 18 febrero 1870.—Gerónimo Escudero.

## Alcaldía popular de Mahon.

Próximo á terminar el plazo señalado para devolver el sobrante del reparto que se verificó para redimir á los quintos de este distrito municipal, se recuerda á los contribuyentes al mismo, que el día 24 del actual es el último en que tendrá efecto dicha devolución, debiendo entenderse que los que no se habrán presentado á recoger la parte que les corresponde, la ceden á la Asociación de Beneficencia domiciliaria de esta Ciudad.—Mahon 19 de febrero de 1870.—Gerónimo Escudero.

Terminado el repartimiento del Impuesto personal correspondiente á este distrito municipal y año económico, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento á los efectos de reclamacion, por espacio de cinco dias contaderos desde la insercion de este anuncio en los periódicos de esta ciudad, debiendo advertir que no se admitirá ninguna á los individuos que no presentaron declaracion jurada, sin que previamente, segun el art. 33 de la instruccion provincial para la cobranza del referido impuesto, paguen ó consignen la cuota que se les ha señalado.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y efectos consiguientes. Mahon 21 de Febrero 1870.—Gerónimo Escudero.

El Sr Subgobernador de esta isla con fecha 16 del actual me dice lo siguiente:

«El Sr. Gobernador de la provincia en comunicacion de 11 del actual, á instancia del de Valencia, se ha servido ordenar que por los Alcaldes de los pueblos inmediatos al mar se vigile y en su caso se detengan y custodien las piezas de madera que fueron arrebatadas en la villa de Alcira por una fuerte avenida del rio Jucar y se cree aparezcan algunas en las costas de estas islas.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de estos habitantes, esperando que los mismos me darán oportuno aviso de cualquier descubrimiento que hagan referente á dichas piezas de madera. Mahon 18 de Febrero de 1870.—Gerónimo Escudero.

## Administracion — Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Los contribuyentes al subsidio industrial y de comercio de esta ciudad que pertenecen á los gre-

mios que se citan pueden si gustan presentarse en esta oficina dentro del término de tres dias contados desde la fecha de este anuncio y horas de 10 á 12 de la mañana para esponer lo que se les ofrezca respecto de la insolvencia de los interesados que á continuacion se espresan:

D. Mateo Parpal, herrero, 3 Escs. 205 mils.

D. Francisco Pons y Planas, horno de pan, 2 Escs. 290 mils.

D.ª Micaela Barceló, bodegon, 3 Escs. 205 mils.

D. Marcos Camps (hijo), carretero, 1 Escs. 190 mils.

D. Miguel Garcia, taberna, 3 Escs. 755 mils.

Mahon 20 febrero de 1870. El Administrador-Depositario,—Francisco Vinent y Vives.

## El Comisario de guerra Interventor del material de Ingenieros de esta plaza.

Hace saber: Que en virtud de orden del Sr. Intendente militar de este distrito de 16 del actual, se convoca á una pública subasta para contratar la limpieza de los pozos negros ó cloacas de los cuarteles, cuerpos de guardia y demás edificios militares de esta plaza y sus dependencias por el tiempo de un año, á contar desde el 1.º de Marzo próximo hasta fin de Febrero de 1871, prorogable por otro año, siempre que convenga á la Administracion Militar; en su consecuencia queda señalado el dia 28 del presente mes á las doce de su mañana para el remate, que tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de esta plaza, sita en la calle del Càrmen n.º 29 con sujecion al pliego de condiciones, que se hallará de manifiesto en la misma, en el concepto que no se admitirá proposicion que esceda á 15 Escudos 900 milésimas mensuales que es el precio límite prefijado para dicho servicio, debiendo acompañar á la misma como garantía el documento que acredite haber hecho en la caja de la Administracion Depositaria de Hacienda de este partido el depósito de 12 Escudos. Mahon 18 de Febrero de 1870.—Pedro Valls.

## Aviso al público.

Los firmantas de la manifestacion contra el abolido Laudemio, nombraron el domingo 13 del corriente una comision directiva, especialmente encargada de mantener y cumplir el compromiso ue dicho escrito contraido. Los asociados en quienes recayó la eleccion fueron D. Ramon Ballester, D. Juan Taltavull, D. Francisco de Asis Pons, D. Francisco Andreu, D. Juan Biale, D. Pedro Ponsetí y D. Juan J. Rodriguez.

En su primera reunion acordó dicha comision.

1.º Ofrecer el apoyo de la asociacion á cuantos lo necesiten ó deseen, hayan ó no suscrito la manifestacion y tanto si residen en esta Ciudad como en cualquier otro punto de la Isla, para oponerse en el terreno legal á satisfacer laudemio

por fincas adquiridas despues de la ley de 9 de Diciembre último que lo ha suprimido, ó bien mientras estuvo vigente la abolicion decretada por la junta revolucionaria en Octubre de 1868.

2.º Desvanecer los falsos rumores que se han hecho circular de que el compromiso contraido por los firmantes de la manifestacion podrá ocasionarles desembolsos considerables; pues la asociacion asegura que hará frente á los gastos que su patriótico y legitimo objeto exija con los productos de una suscripcion completamente voluntaria, por manera que contribuirá solo el que quiera, y no mas que con lo que fuera de su agrado.

3.º Que los que necesiten ó deseen el apoyo de la asociacion para el fin espresado pueden dirigirse á su eleccion, á cualquier de los individuos de la Comision directiva, el cual cuidará de convocarla para la determinacion que corresponda.

Mahon 19 de Febrero 1870.—Por acuerdo de la Comision.—Juan J. Rodriguez. Secretario.

El dia 25 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en la casa de D. Bartolomé Mercadal y Pons, calle de Dayá n.º 2, la licitacion privada verbal del almacén sin número del Andén de Poniente de este puerto, con la máquina harinera establecida en él, que contiene la fuerza de 6 1/2 caballos, admitiendose proposiciones para dicho almacén y máquina ó por esta solo, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en casa de dicho Sr. Mercadal.

## Sociedad Popular.

La Junta Directiva ha acordado lo siguiente: Para el sábado próximo 26 del actual se dará en este coliseo el tercer baile el cual será de máscara ó de trages.

Las máscaras que al entrar vengan acompañadas de personas que las garantice serán exceptuadas de pasar al salon de descanso para ser descubiertas á la comision que para dicho objeto y satisfaccion de la sociedad.

Para el sorteo de palcos será el siguiente: 14 plateas, 18 principales, 18 segundos, y 18 tercetos total de palcos sorteables 68.

Mahon 22 de Febrero de 1870.—El Presidente, —F. Ponsetí.



## VAPOR MAHONÉS.

Saldrá para Palma á las cinco de la tarde de hoy.—Admite cargo y pasajeros y lo despacha don Juan Taltavull, calle del Progreso n.º 26.

MAHON: IMPRENTA DE MIGUEL PARPAL, Bastion, 39.